

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

VEGA CINTORA

EL ROYO 2017

Objetivo

Captar imágenes que den a conocer el entorno, paisajes, patrimonio, fiestas y tradiciones del municipio de El Royo.

Presentación de obras

- I.** A través de correo electrónico (c.f.comunidadcintora@gmail.com).
- II.** Por correo ordinario a Ayuntamiento de El Royo, c/ Cantarranas, 8 42153 El Royo.
- II.** Presencialmente en el Ayuntamiento de El Royo, martes y jueves de 9:00 a 13:30 horas, o en el buzón de sugerencias fuera del horario de oficina. Si la obra, por su tamaño, no cupiese en el buzón se podrá presentar en el bar El Berrocal de la localidad.

Procedimiento

Deben cumplirse estas condiciones:

- a.** Puede participar cualquier persona sin necesidad de estar empadronado en el término municipal de El Royo.
- b.** Las fotografías pueden ser en color o en blanco y negro y solo se aceptarán las tomadas en el término municipal de El Royo y su entorno (El Royo, Derroñadas, Langosto, Hinojosa de la Sierra y Vilviestre de los Nabos).
- c.** Los participantes puede enviar sus obras a lo largo del periodo de convocatoria. Cada envío NO debe contener más de una fotografía por cada categoría.
- d.** Las fotografías presentadas no pueden haber sido publicadas anteriormente en ningún soporte profesional, incluidos los electrónicos, con la excepción de redes sociales de uso personal. Si la fotografía forma parte de una serie, esta norma afecta a todas las imágenes que pertenezcan a la misma serie.
- e.** Están expresamente prohibidas las imágenes que sean producto de fotomontajes. El jurado descartará cualquier fotografía que a su entender haya sido sometida a manipulaciones tales como añadir, suprimir o desplazar elementos visuales de la imagen o que no correspondan a una captura directa en un espacio y un tiempo simultáneos.

f. Para presentar las imágenes a concurso deben seguirse las siguientes indicaciones:

- En papel, el tamaño es libre. Si se presenta en soporte digital el formato deberá ser **JPG**. Se detallarán en ambos casos, el nombre del autor y el lugar y la fecha donde se tomó la fotografía.
- Cada fotografía deberá estar acompañada de un texto explicativo con una extensión máxima de 10 líneas (en formato PDF). En la cabecera de la página se detallarán el nombre del autor y el lugar y la fecha donde se tomó la fotografía. Si se entrega de forma presencial se incluirán todo junto en un sobre.

g. El Ayuntamiento se reserva el derecho de extractar o reescribir los textos de los autores si son reproducidos, así como eliminar del concurso y no publicar aquellas fotos que se consideren de mal gusto u ofensivas. Las fotos enviadas digitalmente serán impresas para ser expuestas en la exposición en el Ayuntamiento.

h. Los datos personales que se deben aportar son:

- Nombre y apellidos
- Número de DNI
- Dirección, teléfono y correo electrónico
- Lugar y fecha de la foto

i. Cualquier envío que no se ajuste a las presentes bases será descartado automáticamente por el jurado.

j. El Ayuntamiento no devolverá las fotografías a sus autores, por lo que se aconseja que se remitan copias o duplicados.

k. El Ayuntamiento garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

m. Las obras presentadas se expondrán a partir del día 14 de agosto en el porche acristalado del Ayuntamiento.

Calendario

1. El periodo de participación será desde el 13 de junio hasta el 7 de agosto.
2. El fallo del jurado se hará público el 12 de agosto.
3. Las fotos ganadoras se publicarán en la web del Ayuntamiento al día siguiente de ser nombrados los ganadores.
4. Ningún participante podrá ser premiado más de una vez.

5. El Ayuntamiento se reserva el derecho de iniciar las acciones que entienda procedentes contra los concursantes que no hayan respetado estas bases de concurso y que no hayan sido detectados en la fase de concurso.

6. Se incluirán DOS categorías diferentes: Fiestas y tradiciones; Paisajes y patrimonio. Con un único premio para cada categoría.

Premios

Primer premio para cada una de las categorías: 100 €, un ejemplar de los libros *Santa María del Castillo. Su presencia en la Vega Cintora* y *El Royo y Derroñadas en la época de la Sociedad Filantrópica 1900-1930*.

Aceptación

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

Cualquier envío o fotografía que no se ajuste a las presentes bases será descartado automáticamente por el jurado.

Los participantes de este concurso se obligan a cumplir las condiciones específicas y generales de este, y su no acatamiento supondrá la expulsión del participante del concurso y la pérdida de cualquier derecho sobre él.

Con la aceptación de estas bases, los participantes autorizan expresamente a los organizadores la captación, reproducción o publicación por fotografía, filme o cualquier otro procedimiento, de su imagen para fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga en relación con el presente concurso, pudiendo ser comunicados públicamente en cualquier medio, incluido internet, redes sociales o páginas web, sin limitación geográfica o temporal ni contraprestación económica.

Las fotografías que participen en el presente concurso podrán ser publicadas y difundidas por el Ayuntamiento de El Royo tanto en soporte físico como digital y quedar almacenadas de forma indefinida.

Asimismo, las fotografías podrán ser publicadas en redes sociales como Facebook y Twitter con fines de promoción del certamen.

El Ayuntamiento podrá utilizar las fotografías en el futuro en actividades relacionadas con la promoción posterior del concurso como, por ejemplo, exposiciones.

Los concursantes garantizan que las fotografías que envían para la participación en el concurso son de su autoría o bien que ostentan sobre ellas los derechos necesarios para participar en este concurso cumpliendo las condiciones establecidas en estas bases.

El participante se hace plenamente responsable del contenido de las fotografías con total indemnidad de los organizadores del concurso y sus patrocinadores.

El Ayuntamiento de El Royo podrá cancelar, en cualquier momento, el concurso si así lo estima necesario.